

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 892-PE-ESSALUD-2023
**REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD**
PRIMERA CONVOCATORIA (DE CARÁCTER ABIERTO)

RED ASISTENCIAL ICA

P.S. 001-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS FINAL Y LISTA DE ELEGIBLES FINAL

CARGO: PROF. DE SALUD COORDINADOR **UBICACIÓN:** HOSPITAL I FELIX TORREALVA GUTIERREZ **NÚMERO DE PLAZA:** 62301700 **CÓDIGO SISPROM:** E6PSC-0023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	ZEGARRA ZEBALLOS MARIELA ROSARIO	APTO	23.45	21	18	62.45	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor.

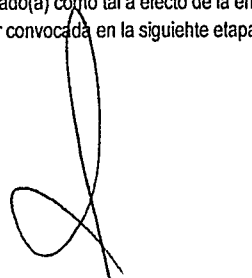
Cabe precisar que el presente resultado es producto de la revisión de los pedidos de corrección presentado por el(la) participante, según lo dispone el Artículo 56 del Reglamento de Concurso, conforme lo señala la Carta N° XXX-CNCPS-2024/ESSALUD, (siendo que también se modificará los resultados de las evaluaciones solicitadas - este párrafo se consigna si es ACEPTADO el Pedido de Corrección).

Nota: El(la) ganador(a) deberá presnetar en un plazo no mayor de cinco días (05) días hábiles posteriores a la fecha declarado como tal, los certificados originales descritos en los literales d) y e) del artículo 8 del Reglamento de Concurso (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 892-PE-ESSALUD-2023), y de no cumplir con presentarlo en esas fechas, no será proclamado(a) como tal a efecto de la emisión de la resolución de asignación correspondiente, y se procederá a llamar al segundo en la lista de orden de méritos que resulte Elegible, y de no haber Elegibles, se declarará DESIERTA el cargo y plazas jefatural asistencial para ser convocada en la siguiente etapa o en el siguiente concurso.

Ica, 01 de abril del 2024



Abg. Manuel Gilberto Fernández Grados
 Presidente de la CDC



Abg. Yacov Veder Cauti Huayta
 Secretario Técnico de CDC



Abog. Héctor Manuel Lavanda Uribe
 Representante de la Unidad de Asesoría Jurídica de la
 Red Asistencial Ica.